**TERCERA 3ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 02 de Diciembre del 2021

Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes, vamos a dar inicio a esta **tercera** sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Concejales, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento del Concejo, a la Unidad de Transparencia que está haciendo la grabación para posteriormente subirlo al portal de transparencia, así como a nuestros invitados y demás público en general que en esta mañana nos acompaña, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) de este **día 02 de Diciembre del 2021**, encontrándonos en el Salón de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta **Tercera Sesión** de la Comisión Edilicia deHacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Para lo cual procederé a realizar la toma de Asistencia para verificar si existe Quórum Legal y que todos los acuerdos que aquí se tomen, por consiguiente, se consideren válidos.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Concejal Síndico  Presidente | Otoniel Varas de Valdez González |  |  |  |
| 2 | Concejal Presidente  Vocal | Rafael García Iñiguez |  |  |  |
| 3 | Concejal  Vocal | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Concejal  Vocal | Vicente García Magaña |  |  |  |
| 5 | Concejal  Vocal | Erika Alejandra Galindo Hernández |  |  |  |
| 6 | Concejal  Vocal | Silvia Ruelas Villa |  |  |  |
| 7 | Concejal  Vocal | Mario Alberto Martínez Córdoba |  |  |  |
| 8 | Concejal  Vocal | José Luis Figueroa Zamora |  |  |  |

Les informo que hay presentes 8 Concejales, por lo cual está integrada en su totalidad esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar y por consiguiente, todos y cada uno de los acuerdos que aquí se tomen, se considerarán válidos.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día que les fue echo o que se les circulo, con la oportunidad suficiente.

**1.-** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar.

**2.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**3.-** Informe del Patrimonio Municipal de conformidad con lo establecido por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del   
Estado de Jalisco en su artículo 17.

**4**.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 0013/2021/TC para estudiar, analizar y dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022, el cual incorpora además el Presupuesto Programático 2022, conformado por la **Planeación Operativa** de las dependencias de la administración pública municipal, realizada en el marco de la **Planeación en Base a Resultados (PbR 2022)** y el **Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal (SID 2022)** en su primera versión; así como el **Programa Anual de Evaluación 2021-2022**, que brinda el marco de referencia para la realización de Evaluaciones al ejercicio de los Recursos de Origen Federal recibidos por este municipio en el ejercicio fiscal 2021 y de las Políticas Públicas y los Programas Sociales y Estratégicos 2021.

**5.-** Asuntos generales

**6.**- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, les solicitaría yo en este momento en votación económica se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación, si están de acuerdo con este orden del día.

Les informo que, por unanimidad con 8 votos, se aprueba el orden del día.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la Orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto,** se les informo que se les hizo llegar un CD con la información que nos proporcionó la Dirección de Patrimonio de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal que fueron recepcionados en la administración 2018-2021, el cual se les entrego cuando se notificó la convocatoria de esta sesión. Al respecto en este punto de la orden del día, aunque tiene una función informativa, quisiera hacerles de su conocimiento que como Concejo Municipal, nosotros estamos obligados en su momento cuando se hizo esta entrega recepción de la administración 2018-2021 a este Concejo Municipal a hacer una verificación acerca del Patrimonio que tiene el Municipio y posteriormente, nosotros informarlo al Pleno, el CSD que todos ustedes tienen, el CD que ya cada una de estas vocalías cuenta en su poder, pues tiene un desglose que nos proporcionó la Dirección de Patrimonio acerca de cuál es el patrimonio que nos entregó la administración 2018-2021 tanto de bienes muebles, como de bienes inmuebles, el propósito es dar cumplimiento a la Lay del Gobierno y de la Administración Pública Municipal que establece esta obligación, que estemos al pendiente de lo que nos fue entregado, porque a su vez nosotros también estaremos en un proceso de entrega con el Gobierno entrante. Entonces todos lo tienen en este CD, cualquier duda o cualquier aclaración pues estamos a sus órdenes yo como Presidente de esta Comisión y también la   
Dirección de Patrimonio.

Continuando con el desahogo de la sesión, respecto al **punto cuarto** de la orden del día, del Punto de Acuerdo 0013/2021/TC para estudiar, analizar y dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco para el ejercicio fiscal 2022, el cual incorpora además el Presupuesto Programático 2022, conformado por la **Planeación Operativa** de las dependencias de la administración pública municipal, realizada en el marco de la **Planeación en Base a Resultados (PbR 2022)** y el **Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal (SID 2022)** en su primera versión; así como el **Programa Anual de Evaluación 2021-2022**, que brinda el marco de referencia para la realización de Evaluaciones al ejercicio de los Recursos de Origen Federal recibidos por este municipio en el ejercicio fiscal 2021 y de las Políticas Públicas y los Programas Sociales y Estratégicos 2021.

Yo quisiera para este punto primeramente darle una cordial bienvenida a algunos funcionarios y funcionarias que nos acompañan, que son titulares de dependencias que fungen en un lugar primordial, digámoslo, en la formulación de este proyecto de presupuesto, en esta iniciativa que el Concejal Presidente envió, entonces le damos la bienvenida al Titular de la Tesorería Municipal, Licenciado Alejandro, también le damos la bienvenida al titular de la Dirección de Egresos, al Licenciado David y le damos también la bienvenida a la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, la Licenciada Rocío Rodríguez. Entonces sean bienvenidos Tesorero Alejandro Ramos y Director de Egresos David Mendoza, Licenciada Rocío Rodríguez y además de darles la bienvenida a ellos y a sus respectivos equipos quienes son profesionales, digámoslo en las áreas en las que ellos dirigen y se han desempeñado con toda honradez, con toda eficacia, con toda eficiencia yo quisiera compañeros Concejales y compañeras, solicitarles a ustedes, si tienen a bien aprobar el uso de la voz a las 3 personas que mencione. También nos acompaña Pablo López de Políticas Públicas, quien es el Coordinador, el Director General de Políticas Públicas y quisiera yo solicitarles a ustedes que podamos aprobar el darles el uso de la voz en esta mañana, también esta Jorge Juárez encargado de nóminas, nosotros vamos a hacer también en esta parte se aprueba el capítulo mil, entonces también están aquí, la finalidad de su presencia aquí es que ellos puedan hacer alguna aportación, aclarar alguna duda que se tenga sobre la revisión que se ha hecho sobre el proyecto de presupuesto que previamente les fue circulado y entonces es necesario que nosotros aprobemos darles el uso de la voz, para que en caso de que exista alguna duda o pregunta, ellos que están aquí puedan manifestarla o aclararla con la finalidad de que puedan hacer esto totalmente transparente, entonces les pido a ustedes si están de acuerdo en que le demos el uso de la voz a los servidores y servidoras públicas antes mencionado, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación. Muy bien, les informo que con 8 votos se aprueba por unanimidad, darle el uso de la voz en caso de que sea necesario, al titular de la Tesorería Municipal, al titular de la Dirección de Egresos, a la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, al Jefe de Nominas y al Director General de Políticas Públicas y también quisiera poner a su consideración, aprovechando que aquí está la presencia del Jefe de Gabinete, del Maestro Fernando Chávez y también del   
Secretario del Concejo, el Licenciado Salvador Ruíz, quisiera poner a su consideración que también podamos otorgarles el uso de la voz, para que en caso de que ellos también tuvieran una manifestación que pudieran hacer, pues también lo pudieran hacer en el marco de esta sesión de Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, entonces les pregunto si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz al Jefe de Gabinete y al Secretario del Concejo, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación. Les informo que también con 8 votos, por unanimidad se aprueba otorgar el uso de la voz, en caso que sea necesario al Jefe de Gabinete y al Secretario del Concejo.

Como una modalidad para seguir conduciendo esta sesión y entrar al estudio en caso de que alguien tenga alguna observación o pregunta, comentario, análisis, respecto del proyecto de que les fue circulado, quisiera saber yo ahorita antes de abrir el registro de oradores, para saber si alguien tiene alguna duda, sugerencia, comentario, observación, análisis, sobre el documento que les fue circulado, con la finalidad de yo tener el registro previamente e irles concediendo el uso de la voz, con la finalidad de que tengamos un ejercicio y una metodología totalmente organizada, entonces quisiera saber si alguien se registra como orador, que tenga alguna observación.

Registro al Presidente y Vocal de esta comisión Rafael García Iñiguez en primera ronda, al Concejal Vicente García Magaña y bueno, solamente tengo 2 registros de oradores a quien les damos el uso de la voz en este cuarto punto de la orden del día.

Antes de darles el uso de la voz Concejal Presidente y Concejal Vicente, les quiero comentar que por parte de la Dirección de Egresos, se nos hizo llegar una modificación al anexo II que ya se les había circulado, por lo que les pido si están de acuerdo que comencemos con este tema otorgando el uso de la voz al Tesorero Municipal para que nos haga favor de explicar este punto y las observaciones que ustedes compañeros Concejales tengan, pues que lo hagamos posteriormente a esta información que nos va a brindar en este momento el Licenciado Alejandro. Entonces le sedemos el uso de la voz Tesorero.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda, buenas tardes a todos los Concejales Vocales, buenas tardes Concejal Presidente, pues si, para iniciar hubo una modificación en una partida presupuestal que es en la de combustibles y lubricantes, a ella se le restan $26,968,958 y se distribuyen en otras 2 partidas, se le suman a la partida 541 que es vehículos y equipos terrestres, un importe de $9,828,248 y en la partida 614 división de terrenos y construcción de obras urbanas por $17,140,710, esto es un movimiento interno entre partida, no modifica el importe total del presupuesto de $2,333 millones, no se si tengan alguna duda o alguna aclaración.

**Concejal Síndico Presidente:** De mi parte ninguna Tesorero, la observación que el nos hace de una manera muy atinada y muy certera, es que al final el presupuesto no sufre ninguna modificación en cuanto al monto total, lo único que se hace es una distribución entre los montos que se habían tenido, justamente en las partidas que a nosotros nos aparecen en el documento que nos fue circulado y esta modificación nosotros la agregaríamos al dictamen, formaría parte de los anexos del dictamen que nosotros hoy aprobaríamos, es la única modificación en relación al documento extenso por cierto que les fue circulado a todos, a todas previo al desarrollo de esta sesión, entonces si alguien tiene alguna duda, aclaración sobre esta observación.

Bien, pues bueno le agradezco mucho Tesorero su intervención, siempre es importante que las áreas técnicas estén aquí presentes para brindarnos toda la información suficiente que nos permita tomar una decisión razonable y responsable, ahora si voy a continuar con el desahogo de, le vamos a dar el uso de la voz a los concejales que solicitaron la intervención, en primer término, como fueron ellos solicitando el uso de la voz, le damos la palabra al Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque e integrante vocal de esta comisión, Rafael García Iñiguez.

**Concejal Presidente Rafael García Iñiguez:** Muchas gracias, querido Otoniel Síndico del Concejo Municipal, yo solamente quería expresarles a todas y a todos, sobre todo a la gente que nos hace favor de participar en este ejercicio de responsabilidad gubernamental, que es el de planear como se va a gastar el dinero de las personas, las y los tlaquepaquenses que confían en su Gobierno y que aportan con el pago de todo lo que conocemos como se generan ingresos, igualmente agradecer a toda la gente que hace empresa y que ha tenido también la confianza para invertir en Tlaquepaque, solamente en el 2020 se logro recaudar mas de $1,200 millones de pesos, en año de pandemia, en el 2021 pues todavía estamos ajustando el dato, sin embargo agradecerle a todas las personas que como empresarios han decidido invertir en este Municipio por las bondades geográficas, pero también por las condiciones de desarrollo que implica, darle la certeza a las personas que viven en nuestro Municipio, que todo el dinero de ustedes que nos aportan a través de todos los pagos de sus Derecho y de sus Contribuciones, esta ejercido de manera responsable y con la perspectiva del fortalecimiento del tejido social, con la perspectiva de la seguridad humana, que es, alcanzar la ciudad que nos merecemos, alcanzar una ciudad verde, alcanzar una ciudad en las condiciones que nos permita desarrollarnos cada una y cada uno en nuestras diferentes circunstancias, en donde lleguemos al fin último de lo que le da la razón de vida a los Gobiernos, que es que logremos encontrar las herramientas para que todas y todos alcancemos la felicidad en una cultura de paz, en una cultura de respeto y bien dicen, cuentas claras amistades largas, nosotras, nosotros, las y los servidores públicos, los que les servimos a la ciudadanía, estamos ejerciendo con responsabilidad y es por eso que hoy con los talentos, las habilidades, las aptitudes y la mejor actitud de todo el Gabinete y todo el cuerpo de Gobierno que integra es Concejo Municipal, les presentamos a su consideración de quienes tienen la representación de ustedes hoy en esta comisión como Concejales y que integran junto con un servidor, este órgano máximo de Gobierno, que es el Concejo Municipal y que hoy analizaremos y que estableceremos las condiciones para que el próximo año sea todavía de un mayor desarrollo, sea de mejores condiciones para que se alcance la infraestructura, para que se continúen los programas sociales, incluso se fortalezcan y en ese sentido primeramente, agradecerles personalmente a todo el Gabinete que me honra presidir, es un orgullo, es un honor estar al frente de un equipo no solamente eficiente, no solamente eficaz, si no un equipo cálido, con responsabilidad social y que su profesión y sus habilidades y sus destrezas los ponen al servicio de la ciudadanía, gracias desde aquí por tomar en cuenta todas las observaciones que hemos generado para lo que hoy estamos presentando a este pleno de esta comisión edilicia, una felicitación a todos sus equipos de trabajo y por último señalar y visibilizar que a pesar de la negligencia en el ejercicio de la gobernanza federal en donde se nos ha retirado el apoyo que los municipios nos merecemos, como es el FORTASEG, como es castigarnos en el FORTAMUN y todos los demás ejercicios que se desprenden del ejercicio fiscal federal que se presupuesto y que se aprobó en el Congreso de la Unión hace un par de semanas, a pesar de esa negligencia, que quieren ahorcar a los Municipios en el tema presupuestal, hoy el Gobierno de Tlaquepaque con finanzas sanas, puede enfrentar las responsabilidades, sin embargo si queremos hacer visible que esa negligencia tendrá consecuencias en el futuro, pero hoy las enfrentamos con responsabilidad, las enfrentamos también con valor, porque en este pueblo, la gente es valiente y en este pueblo, también la gente es trabajadora, la gente no esta esperando en sus casas para recibir un programa nada más por respirar, la gente quiere luchar por su desarrollo, la gente en Tlaquepaque lucha por alcanzar unas circunstancias de mejor calidad de vida y hoy nuestro Municipio, la autoridad esta considerando esa virtud, pero también visibilizando que desde el Gobierno Federal nos han dejado y nos quieren dejar solas y solos, gracias a todas nuevamente, felicidades a todo el equipo y a todo el Gabinete que ha aportado su granito de arena y pues gracias a todas y a todos los Concejales que también de manera atinada y responsable, han hecho un análisis de la propuesta y que hoy si ustedes nos permiten, la estaremos desahogando. Gracias señor Síndico, Presidente de la Comisión.

**Concejal Síndico:** Gracias Presidente del Concejo y Vocal de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, le damos el uso de la voz al Concejal Vicente García Magaña.

**Concejal Vicente García:** Muchas gracias Concejal Presidente de esta Comisión, compañeros Concejales, invitados, coincidentemente me sumo a la expresión del Presidente Concejal, en reconocer el trabajo técnico y especializado que se ha hecho para la planeación de este instrumento que a pesar de haber tenido, como ya lo menciono el Señor Presidente, los recortes federales para todas aquellas actividades tan importantes económicas en el Municipio, como es la Turística y de inversión y captación de empresas a nivel internacional, dadas las limitaciones que hizo el Gobierno Federal, este Municipio se ha destacado por hacer una planeación responsable y eso es gracias a todos ustedes, para sacar adelante las agendas que no habían podido caminar, por la limitación de recursos, una actividad tan importante como la turística, incluida el Pueblo Mágico, que también se ha quitado el recurso para seguir con el desarrollo informático del producto turístico y también la captación de inversión. Entonces muchas gracias a todos ustedes, por este ejercicio responsable de planeación y por considerar que, a pesar de las circunstancias, Tlaquepaque siga caminando con las cosas que hace.

**Concejal Síndico**: Muchas gracias concejal por su intervención, sin duda con esta parte agotamos las intervenciones registradas y esta discusión, por lo que en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del dictamen del contenido, levanten la mano en señal de aprobación, ¿los que estén a favor? 7 a favor, ¿los que estén en contra? ¿los que estén en abstención? 1. Les informo Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, que por mayoría de 7 votos a favor, se aprueba el dictamen propuesto en este cuarto punto de la Orden del Día, que quedaría de la siguiente manera:

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el acuerdo 0013/2021/TC para quedar de la siguiente manera:**

**PRIMERO.** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza **el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022** de conformidad a los anexos I, II y III**.**

**SEGUNDO.-** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza la Plantilla del Personal de carácter permanente para el Ejercicio Fiscal 2022 de conformidad con el Anexo IV.

**TERCERO. -** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza el **Presupuesto Programático 2022**, conformado por la **Planeación Operativa** de las dependencias de la administración pública municipal, realizada en el marco de la **Planeación en base a Resultados (PbR 2022)** y el **Sistema de Indicadores para el Desempeño Municipal (SID 2022)** en su Primera Versión, de conformidad a los anexos.

**CUARTO.-** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el **Programa Anual de Evaluación 2021-2022**, que brinda el marco de referencia para la realización de Evaluaciones al ejercicio de los Recursos de origen Federal recibidos por este municipio en el ejercicio fiscal 2021 y de las Políticas Públicas y los Programas Sociales y Estratégicos 2021 de conformidad a los anexos.

**QUINTO.-**  El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza al Titular de la Presidencia Municipal, de la Sindicatura y de la Tesorería Municipal, para que ejerzan el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la leyes y disposiciones aplicables al respecto, así como realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes a las diversas clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, de acuerdo a la disponibilidad financiera y/o presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022, así como para suscribir de manera conjunta todo tipo de contratos y convenios que se requieran para el eficaz ejercicio presupuestal.

**SEXTO.** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza al Titular de la Tesorería Municipal para hacer los ajustes presupuestales correspondientes de acuerdo a la disponibilidad financiera que se presente en el Ejercicio Fiscal 2022.

**SEPTIMO. -** El Pleno del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza las Disposiciones Generales con relación al Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos para el año 2022 de conformidad al anexo V. Del dictamen presente que les fue circulado, ese sería el contenido de los resolutivos del dictamen que nosotros hemos aprobado.

Continuando con el desahogo de la sesión, respecto al **quinto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a las y los asistentes, si tienen algo que manifestar en este punto de asuntos generales. Inscribo en el orden de oradores al Presidente del Concejo y vocal de esta comisión Rafael García Iñiguez y un servidor, aprovecho también para anotarme aquí como orador en este punto de asuntos generales. Adelante Concejal Presidente.

**Concejal Presidente Rafael García:** Gracias, solamente quisiera hacer el apunte, que seguimos en esta propuesta de presupuesto, seguimos pagando una deuda que se heredo en la administración en donde entro el 2015, la pasada administración que después fue reelecta, se recibieron, quisiera pedirle ahorita si me permitiera al Tesorero que me aclarara las 2 deudas que se recibieron en el 2015, a cuanto ascendieron, cuanto se ha pagado de esas deudas y además cerrar antes de cederle el uso de la voz a mi amigo Alejandro, Tesorero Municipal, además aclarar que este Municipio sigue con cero deuda adquirida, mas que la que se heredo y que de manera responsable se ha ido pagando y por lo tanto sigue teniendo una calificación crediticia altísima, para que quienes lleguen puedan enfrentar cualquier vicisitud, cualquier circunstancia extraordinaria que se les presente y pues no mas eso, el tema de que ya no tenemos deuda y que además se sigue pagando la misma y que no se está considerando deuda pública tampoco en este ejercicio, gracias Tesorero, adelante por favor.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Sí gracias, el registro de deuda heredara al 30 de septiembre del 2015, la deuda a largo plazo fue por un monto de $703 851248.

**Concejal Presidente Rafael García:** ¿703 millones? Y por ejemplo nosotros estamos considerando… cuanto es nuestro total de nuestro presupuesto

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** $2,333 millones.

**Concejal Presidente Rafael García:** Ósea, estamos hablando del 40% del presupuesto anual en una deuda que se heredó.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** habría que mencionar que esta deuda es a largo plazo, tenemos una deuda a corto plazo de $240 mil pesos entre proveedores y obra pública, actualmente la deuda a diciembre del 2020 a largo plazo, hemos disminuido a $537, 425, 000, prácticamente hemos abonado cerca de $200 millones a capital, digo a capital, porque bueno si ustedes ven el presupuesto en el capítulo de deuda, ahorita vamos a abonar cerca de $18 millones a capital y como 24 a intereses, había que decir que de estos 200 que hemos abondo a capital, no traigo el dato correcto, pasarían mas de 350 a intereses, por lo general abonamos mas a intereses que a capital.

**Concejal Presidente Rafael García:** De una deuda que no supimos ni en que se aplicó, pero hay tienen, la idea era resaltar que el Municipio sigue siendo responsable del pago de las deudas que adquirió y que la deuda de corto plazo se pago en la primera administración ¿no? Tesorero o en la reelecta.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** La de corto plazo se pago en la primera administración.

**Concejal Presidente Rafael García:** ¿Y actualmente?

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Actualmente hemos estado entre comillas, puede decir una deuda a corto plazo, es una deuda circulante puesto que cerramos en la administración del 30 de septiembre de este 2021 con 30 millones a corto plazo, pero bueno se quedó como deuda porque fueron documentos que estaban circulando al momento.

**Concejal Presidente Rafael García:** ah ok, es el circulante actual, en el momento de la transición.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Mas que sin embargo en estos 2 meses si revisamos las cuentas públicas, esa deuda que teníamos de 27 millones, totalmente ya está pasado.

**Concejero Presidente Rafael García:** Completamente, muchas gracias Tesorero, muchas gracias David, Director de Egresos, es cuanto señor Presidente de la Comisión.

**Concejal Síndico:** Muchas gracias Concejal Presidente, muchas gracias Tesorero, bueno pues yo nada más en asuntos generales, lo primero que comentaba yo al inicio, es que vamos a informar al Pleno del Concejo el Patrimonio que nos fue recibido con la finalidad de facilitar los trabajos de entrega recepción con el Gobierno entrante y que encabeza la Presidente electa Citlalli Amaya y también quisiera aprovechar este espacio para agradecerles a los integrantes de esta comisión su disposición para atender esta responsabilidad tan importante que es justamente aprobar el presupuesto de egresos con el cual, el Ayuntamiento entrante trabajara y el cual estará en aptitud de hacer las modificaciones en su momento que ellos consideren necesarios, pero era y es una responsabilidad social y es una responsabilidad sumamente importante, que nosotros podamos aprobar este presupuesto con el cual ha de iniciar y con el cual ha de trabajar la administración entrante que resulto electa el pasado 21 de noviembre del año 2021, entonces agradecerles siempre esa disposición, ahora pues también pedirles que de una vez, firmemos ya que vamos a concluir esta sesión, firmemos de una vez el dictamen ya que les fue circulado, ya viene incluida la observación que nos comento hace unos momentos el Tesorero, que estuvo dentro de la discusión del punto 4, con la finalidad de que también el Pleno del Concejo pueda conocer a brevedad posible este dictamen y pueda hacer la aprobación correspondiente. Es cuánto.

Continuando con el **sexto punto,** y no habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada la Sesión siendo las 11:37 (once horas con treinta y siete minutos) del día 02 de Diciembre del 2021. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ

CONCEJAL SÍNDICO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ

CONCEJAL PRESIDENTE VOCAL

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO

CONCEJAL VOCAL

VICENTE GARCÍA MAGAÑA

CONCEJAL VOCAL

ERIKA ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

CONCEJAL VOCAL

SILVIA RUELAS VILLA

CONCEJAL VOCAL

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ CÓRDOBA

CONCEJAL VOCAL

JOSÉ LUIS FIGUEROA ZAMORA

CONCEJAL VOCAL

OVG/MEGG/lmv